

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 1 de octubre de 2013, del Ayuntamiento de Bornos, relativo a la delegación de competencia municipal en el Tribunal Administrativo de recursos contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz. (PP. 2641/2013).

El Pleno de la Corporación, en sesión de 19 de septiembre de 2013, acordó atribuir al Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz las competencias municipales para el conocimiento y resolución del recurso especial en materia de contratación, de la cuestión de nulidad y de las reclamaciones a que se refiere el artículo 1 del Decreto 332/2011, de 2 de noviembre, por el que se crea el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Bornos, 1 de octubre de 2013.- El Alcalde, Juan Sevillano Jiménez.